GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CONTABILIDAD FINANCIERA**
Código: 102601
Plan de estudios: **GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** Curso: 1
Materia: EMPRESA
Carácter: BASICA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CAVA JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO (Coordinador)
Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ubicación del despacho: Departamento
E-Mail: jcava@uco.es
Teléfono: 957218471

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB1	Que los estudiantes hayan demonstrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CE9	Elaboración de presupuestos y diseño de sistemas de contabilidad de gestión.
CE15	Conocimientos del sector profesional y empresarial de la cultura y de las redes profesionales de la gestión cultural.
CE16	Conocimientos básicos de la administración pública y privada.

OBJETIVOS

Proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos de la contabilidad financiera, así como del análisis económico-financiero necesarios para la gestión de una empresa con objetivos y fines Culturales.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Primera parte: CONTABILIDAD

Tema 1. La empresa con objetivos y fines culturales y su contexto. Formas jurídicas de las empresas.

Tema 2. El registro de las operaciones en la empresa cultural.

Tema 3. Planificación y normalización contable. El Plan General de Contabilidad: Contenido y estructura. Marco conceptual (partes I y II). El cuadro de cuentas.

Tema 4. El ciclo contable.

Tema 5. Cuentas Anuales y su estructura (I). El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tema 6. Cuentas anuales y su estructura (II). El estado de flujos de efectivo (EFE). El estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) y la Memoria.

Segunda parte: ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

Tema 7. Ratios de liquidez. Ratios de endeudamiento. Ratios de solvencia.

Tema 8. Ratios de eficiencia. Ratios de rentabilidad. Ratios de crecimiento.

Tema 9. Elaboración del diagnóstico y de las recomendaciones del análisis.

2. Contenidos prácticos

Primera parte: CONTABILIDAD

1. Efectuar la apertura de una contabilidad y realizar las anotaciones en el libro diario de los hechos contables que se han producido a lo largo del ejercicio.
2. Elaborar el libro mayor y el balance de comprobación de sumas y saldos.
3. Preparar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segunda parte: ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. Calcular, analizar y comentar los principales ratios económicos y financieros de una empresa con objetivos y fines de Gestión Cultural

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Para el seguimiento teórico de la asignatura se utilizarán los manuales que aparecen en la bibliografía básica, así como las diapositivas en los casos que sea necesario. Estas últimas se colgarán en Moodle.

Para el seguimiento práctico de la asignatura, se colgarán en Moodle los supuestos prácticos que se desarrollen en clase.

Se conteplan actividades complementarias a la docencia de la asignatura, como la asistencia a conferencias y las salidas a empresas u otras instituciones.

GUÍA DOCENTE

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En el caso de los alumnos a tiempo parcial y de los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales, se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad para el seguimiento de la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación de este alumnado a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre.

Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todo el alumnado matriculado en la asignatura.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Estudio de casos	-	15	15
Exposición grupal	2	-	2
Lección magistral	35	-	35
Salidas	4	-	4
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividad en el Aula Virtual	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	20
Estudio	20
Problemas	20
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Ejercicios y problemas
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Para el seguimiento teórico de la asignatura se utilizarán los manuales que aparecen el la bibliografía básica, así como las diapositivas en los casos que sea necesario. Estas últimas se colgarán en el Moodle.

GUÍA DOCENTE

Para el seguimiento práctico de la asignatura, se colgarán en Moodle los supuestos prácticos que se desarrollen en clase.

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Ensayo	Exámenes	Resolución de problemas
CB1	X	X	X	
CB2	X	X		X
CE15	X			
CE16	X			
CE9	X			
Total (100%)	***20%***	***20%***	***10%***	***50%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

10 % de la nota total

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. Al final de cada tema, se propondrá la resolución de una serie de problemas y el alumno deberá entregarlos como práctica (Resolución de problemas). La nota media de todos los problemas constituirá el 20% de la calificación final de la asignatura.
2. La parte teórica de la asignatura será calificada mediante una prueba tipo test.
3. La parte práctica de la asignatura (Casos y supuestos prácticos) será calificada en el examen de la convocatoria correspondiente mediante una prueba que demandará al alumnado el planteamiento y la resolución de uno o varios casos prácticos.
4. Para superar la asignatura será necesario obtener: una puntuación mínima de, al menos, 5 en la resolución de casos y supuestos prácticos en el examen; una puntuación mínima de, al menos, 5 en el examen tipo test; una puntuación mínima de, al menos, 5 en la resolución de problemas que se demanden periódicamente al alumnado durante el curso.
5. El criterio anterior se mantendrá para las dos convocatorias ordinarias del curso académico; para la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación se basará únicamente en el examen final de la asignatura (teoría a través de un examen tipo test y práctica mediante la resolución de casos y supuestos prácticos).
6. En el caso de que un alumno no cumpla con uno de los criterios de nota mínima antes expuestos, su calificación en acta será SUSPENSO, apareciendo con su correspondiente nota media ponderada si ésta es inferior a 4,0 ó 4,0 en el caso de que dicha media sea superior a 4,0.
7. A los alumnos que suspendan la asignatura en la convocatoria oficial de junio, se les guardará la nota de la parte que tengan aprobada (teoría o práctica) hasta la convocatoria oficial siguiente, julio, respectivamente. Aquellos alumnos que suspendan o no se presenten a la convocatoria de julio deberán examinarse de todos los

GUÍA DOCENTE

contenidos de la asignatura (teoría y práctica) en la convocatoria de septiembre.

Los alumnos repetidores podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura, la nota de los exámenes teórico y práctico constituirán el 50% de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos a tiempo parcial podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura (no realización de los casos y supuestos prácticos). En este caso, la nota de las partes teórica y práctica constituirán el 100% de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los alumnos que se presenten a convocatorias extraordinarias deberan realizar un examen cuya nota constituirá el 100% de la evaluación, con una parte teórica y otra parte práctica.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Las matrículas de honor disponibles serán otorgadas a los alumnos con calificación de SOBRESALIENTE que obtengan las mejores calificaciones finales,caso de empate, el profesor decidirá según calidad de los trabajos presentados.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

1. Cañas Madueño, J.A.; Fruet Cardozo, J.V.; Hidalgo Fernández, A.; Giménez Melendo, J.; Molina Navarro, F.; Rodríguez Hernández, F. (2014). Manual de Contabilidad Financiera: Teoría y Práctica. 4ª edición. Editorial Merial. (Córdoba).

2. Cañas Madueño, J.A., Fruet Cardozo, J.V., Hidalgo Fernández; Rodríguez Hernández, F. (2010). El análisis económico y financiero en la gestión de las empresas. 2ª edición. Copisterias Don Folio S.L. (Córdoba).

2. Bibliografía complementaria

1.Cañas Madueño, J.A., Fruet Cardozo, J.V.; Hidalgo Fernández, A.; Giménez Melendo, J.; Molina Navarro, F.; Rodríguez Hernández, F. (2012)
Ejercicios de Contabilidad Financiera adaptado al Plan General de Contabilidad. Editorial Merial (Córdoba)

2. Hernández Rojas, R.; Caballero Montero, J.M.; 1º Edición (2017):Gestión Económica de Restauración. Ediciones Don Folio. Córdoba.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral	Salidas
1ª Quincena	0,0	0,0	0,0	8,0	0,0
2ª Quincena	0,0	2,0	0,0	5,0	0,0
3ª Quincena	0,0	2,0	0,0	2,0	4,0
4ª Quincena	0,0	2,0	2,0	4,0	0,0
5ª Quincena	0,0	3,0	0,0	8,0	0,0
6ª Quincena	0,0	3,0	0,0	4,0	0,0
7ª Quincena	4,0	3,0	0,0	4,0	0,0
Total horas:	***4,0***	***15,0***	***2,0***	***35,0***	***4,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Para el seguimiento teórico de la asignatura se utilizarán los manuales que aparecen en la bibliografía básica, así como las diapositivas en los casos que sea necesario. Estas últimas se colgarán en Moodle.
Para el seguimiento práctico de la asignatura, se colgarán en Moodle los supuestos prácticos que se desarrollen en clase.
Se conteplan actividades complementarias a la docencia de la asignatura, como la asistencia a conferencias y las salidas a empresas u otras instituciones.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Ensayo	Exámenes	Resolución de problemas
CB1	X	X	X	
CB2	X	X		X
CE15	X			
CE16	X			
CE9	X			
Total (100%)	***20%***	***20%***	***10%***	***50%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

1. Al final de cada tema, se propondrá la resolución de una serie de problemas y el alumno deberá entregarlos como práctica (Resolución de problemas). La nota media de todos los problemas constituirá el 20% de la calificación final de la asignatura.
2. La parte teórica de la asignatura será calificada mediante una prueba tipo test.
3. La parte práctica de la asignatura (Casos y supuestos prácticos) será calificada en el examen de la convocatoria correspondiente mediante una prueba que demandará al alumnado el planteamiento y la resolución de uno o varios casos prácticos.
4. Para superar la asignatura será necesario obtener: una puntuación mínima de, al menos, 5 en la resolución de casos y supuestos prácticos en el examen; una puntuación mínima de, al menos, 5 en el examen tipo test; una puntuación mínima de, al menos, 5 en la resolución de problemas que se demanden periódicamente al alumnado durante el curso.
5. El criterio anterior se mantendrá para las dos convocatorias ordinarias del curso académico; para la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación se basará únicamente en el examen final de la asignatura (teoría a través de un examen tipo test y práctica mediante la resolución de casos y supuestos prácticos).
6. En el caso de que un alumno no cumpla con uno de los criterios de nota mínima antes expuestos, su calificación en acta será SUSPENSO, apareciendo con su correspondiente nota media ponderada si ésta es inferior a 4,0 ó 4,0 en el caso de que dicha media sea superior a 4,0.
7. A los alumnos que suspendan la asignatura en la convocatoria oficial de junio, se les guardará la nota de la parte que tengan aprobada (teoría o práctica) hasta la convocatoria oficial siguiente, julio, respectivamente. Aquellos alumnos que suspendan o no se presenten a la convocatoria de julio deberán examinarse de todos los contenidos de la asignatura (teoría y práctica) en la convocatoria de septiembre.

Los alumnos repetidores podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura, la nota de los exámenes teórico y práctico constituirán el 50% de la calificación final.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Los alumnos a tiempo parcial podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura (no realización de los casos y supuestos prácticos). En este caso, la nota de las partes teórica y práctica constituirán el 100% de la calificación final.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Para el seguimiento teórico de la asignatura se utilizarán los manuales que aparecen en la bibliografía básica, así como las diapositivas en los casos que sea necesario. Estas últimas se colgarán en Moodle.
Para el seguimiento práctico de la asignatura, se colgarán en Moodle los supuestos prácticos que se desarrollen en clase.
Se conteplan actividades complementarias a la docencia de la asignatura, como la asistencia a conferencias y las salidas a empresas u otras instituciones.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Ensayo	Exámenes	Resolución de problemas
CB1	X	X	X	
CB2	X	X		X
CE15	X			
CE16	X			
CE9	X			
Total (100%)	***20%***	***20%***	***10%***	***50%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Cuaderno de prácticas	Ensayo	Exámenes	Resolución de problemas
Chat		X		X
Cuestionario	X		X	
Elección de grupo	X			
Foro				X
Pruebas simultáneas por videoconferencia			X	
Talleres	X			
Tarea	X			X
Videoconferencia	X		X	

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

1. Al final de cada tema, se propondrá la resolución de una serie de problemas y el alumno deberá entregarlos como práctica (Resolución de problemas). La nota media de todos los problemas constituirá el 20% de la calificación final de la asignatura.
2. La parte teórica de la asignatura será calificada mediante una prueba tipo test.
3. La parte práctica de la asignatura (Casos y supuestos prácticos) será calificada en el examen de la convocatoria

correspondiente mediante una prueba que demandará al alumnado el planteamiento y la resolución de uno o varios casos prácticos.

4. Para superar la asignatura será necesario obtener: una puntuación mínima de, al menos, 5 en la resolución de casos y supuestos prácticos en el examen; una puntuación mínima de, al menos, 5 en el examen tipo test; una puntuación mínima de, al menos, 5 en la resolución de problemas que se demanden periódicamente al alumnado durante el curso.

5. El criterio anterior se mantendrá para las dos convocatorias ordinarias del curso académico; para la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación se basará únicamente en el examen final de la asignatura (teoría a través de un examen tipo test y práctica mediante la resolución de casos y supuestos prácticos).

6. En el caso de que un alumno no cumpla con uno de los criterios de nota mínima antes expuestos, su calificación en acta será SUSPENSO, apareciendo con su correspondiente nota media ponderada si ésta es inferior a 4,0 ó 4,0 en el caso de que dicha media sea superior a 4,0.

7. A los alumnos que suspendan la asignatura en la convocatoria oficial de junio, se les guardará la nota de la parte que tengan aprobada (teoría o práctica) hasta la convocatoria oficial siguiente, julio, respectivamente. Aquellos alumnos que suspendan o no se presenten a la convocatoria de julio deberán examinarse de todos los contenidos de la asignatura (teoría y práctica) en la convocatoria de septiembre.

Los alumnos repetidores podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura, la nota de los exámenes teórico y práctico constituirán el 50% de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Los alumnos a tiempo parcial podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura (no realización de los casos y supuestos prácticos). En este caso, la nota de las partes teórica y práctica constituirán el 100% de la calificación final.